

# **1. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE LA GESTIÓN DE LA GERENCIA DEL AÑO 2018.**



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA

A DICIEMBRE 2018

*Dirección de Planificación*

## ÍNDICE

1. Informe Ejecutivo .....	3
ANEXO .....	7
2. Panorama financiero Nacional e Internacional .....	8
3. Informe de avance del Plan Estratégico y POA Institucional. ....	13
3.1 Avances a diciembre 2018 .....	13
a.- Perspectiva Financiera. ....	14
b.- Perspectiva Socios, Clientes, Comunidad .....	23
c.- Perspectiva Procesos Internos .....	39
d.- Perspectiva Aprendizaje y Talento Humano.....	45
3.2 Informe Financiero a diciembre 2018.....	53
Resoluciones Comité de Gestión de Recursos Financieros.....	58
4. Informe de Gobernabilidad .....	60
5. Informe del Portafolio de Trabajo .....	63

## 1. Informe Ejecutivo.

Señoras y Señores

Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa Jardín Azuayo.

En el presente informe encontrarán el detalle de las principales acciones ejecutadas durante el año 2018 y que muestran el trabajo responsable, transparente, técnico y colaborativo, entre: Socios, Directivos y Colaboradores.

A continuación, un resumen ejecutivo de los principales resultados alcanzados, y que deben ser reconocidos como parte del proceso de desarrollo organizacional de nuestra Cooperativa:

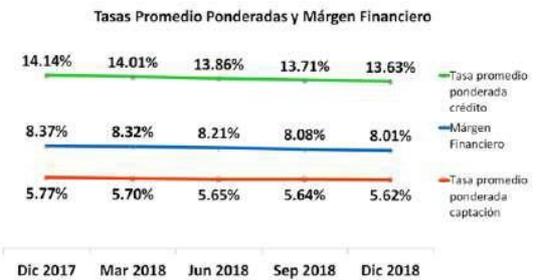
AMBITO	Enero – Diciembre 2018
Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se obtuvo la certificación en Buen Gobierno Cooperativo de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).</li> <li>- Capacitación a Vocales principales y suplentes de los Consejos de Administración y Vigilancia por medio de la entrega de cuatro módulos (Financiera, Riesgos I y II, Prevención de Lavado de Activos y Desarrollo Cooperativo).</li> <li>- Taller de evaluación al proceso de elecciones, el cual contó con la participación de 40 socios entre directivos, colaboradores y miembros de las juntas receptoras del voto.</li> <li>- Participación de algunos vocales del Consejo de Administración en eventos realizados en Argentina (V Cumbre Cooperativa de las Américas) y en Guatemala (Foro de Educación Cooperativa).</li> <li>- Se contrató una consultoría para el diagnóstico de Gobierno Cooperativo dentro del proyecto de formulación del Código de Buen Gobierno.</li> <li>- Participación activa de Directivos en Asambleas de Representantes, Consejo de Administración y Vigilancia.</li> <li>- Participación activa de Directivos en el proceso de construcción del nuevo Plan Estratégico 2019-2023.</li> </ul>
Planificación estratégica y operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha sistematizado el Modelo de Gestión de la Cooperativa.</li> <li>- Se dio seguimiento para la construcción del Plan Estratégico por parte de dos delegados del Consejo de Administración.</li> <li>- Se terminó con éxito la construcción participativa del Plan Estratégico 2019-2023, estableciéndose la misión, visión, políticas, objetivos, metas, indicadores y estrategias.</li> <li>- Se realizó un seguimiento permanente a la Planificación operativa a nivel de Oficinas y Coordinación.</li> <li>- Se monitoreó el cumplimiento del portafolio de trabajo Institucional (Proyectos Estratégicos, Proyectos Operativos y Requerimientos de</li> </ul>

	<p>Organismos de Control).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizó un seguimiento cercano para el cumplimiento de los planes de contingencia y su articulación con el POA.</li> </ul>
Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha trabajado en el aseguramiento de los servicios JaWeb, JaMóvil, Obligaciones Financieras, Web Informativa, en la parte de seguridad informática y Calidad Informática.</li> <li>- Dentro del Fortalecimiento Integral Técnico se dispone de la Contratación de Plazos Fijos y Ahorros Programados en la JAWEB.</li> </ul>
Canales y Servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han instalado 12 nuevos cajeros automáticos, lo que suma un total de 68 cajeros automáticos a diciembre 2018.</li> <li>- Implementación y funcionamiento de las oficinas de Machala, Guayaquil, Palora y Huamboya.</li> <li>- Despliegue del botón de pagos en 12 locales comerciales en el cantón Limón.</li> </ul>
Educación Cooperativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el programa de Cooperativismo, Ciudadanía y Liderazgo ha certificado a 769 personas de las diferentes zonas.</li> <li>- En el programa de capacitación por demanda a Organizaciones se ha capacitado a 141 organizaciones en el eje formativo y a 388 organizaciones en el eje promocional.</li> <li>- En el programa de educación financiera para jóvenes, 595 participantes se certificaron.</li> <li>- Se ha recibido a las Cooperativas: Cope Ande – Costa Rica, Cooperativa de Educadores de Pastaza, Cooperativa Austro, Cooperativa San Antonio, Cooperativa Pisa, Cooperativa de Educadores de Loja, para dar a conocer lo que realiza nuestra Cooperativa en las diferentes áreas: Servicios, Educación, Gobierno, Comunicación, Finanzas, Planificación.</li> <li>- Se ha capacitado a 781 colaboradores en temas de prevención de lavado de activos, 54 colaboradores en metodología de crédito, 134 colaboradores nuevos en portafolio de servicios, protocolo de atención al socio, entre otros temas que han recibido los colaboradores.</li> <li>- En los aspectos de Salud y Seguridad Ocupacional se completó el proceso de formación a brigadistas.</li> </ul>
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la parte comunicacional, la construcción del nuevo Plan Estratégico ha tenido una cobertura total en cada uno de los eventos realizados.</li> <li>- Se trabajó en el rediseño e imagen de las app móviles de Jardín Azuayo y en el nombre de la web transaccional “Jardín Azuayo Virtual”.</li> <li>- Se finalizó la revisión del material para el libro que recoge la memoria histórica de Jardín Azuayo.</li> <li>- Se realizó la cuarta edición de la ciclo-aventura por la Josefina con más de tres mil participantes.</li> </ul>

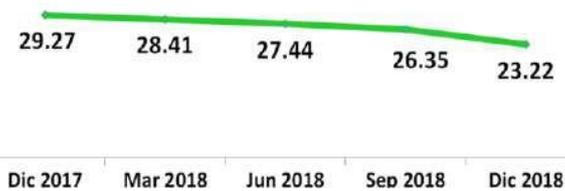
## Talento Humano y Clima Laboral

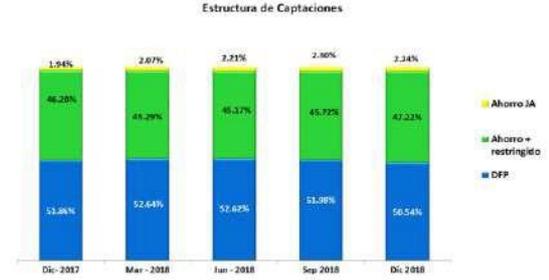
- Se seleccionó al nuevo Gerente del área de Talento Humano y el responsable para la oficina Cuenca.
- Se viene coordinando el apoyo para el fortalecimiento de los equipos de las oficinas nuevas de Palora, Guayaquil y Machala.
- Se cumplió con la totalidad de los procesos de selección para las oficinas durante el 2018.
- Se han incorporado 110 nuevos colaboradores en el 2018. En total a diciembre 2018 se cuenta con 839 colaboradores.

## Principales resultados Financieros



## Liquidez segunda línea 2018





Fuente: Dirección Financiera  
Elaborado por: Dep. Presupuestos

En espera de que el presente informe contribuya para la toma acertada de decisiones, estoy atento a las observaciones.

Atentamente,



Juan Carlos Urgiles M.  
Gerente

## **2. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL AÑO 2018.**

## INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO SEMESTRE 2018

### 1. ANTECEDENTES

En el año 2018 inició sus funciones el Consejo de Administración. Dentro de un proceso de mejora se han venido realizando algunas actividades como parte de un proceso de mejora continua en la socialización de las actividades que desarrolla el Consejo de Administración, debido a que se pretende que se mejore la comunicación en todas las instancias directivas. Entre ellas podemos mencionar las siguientes:

- Se designó a los vocales que actuarían como Coordinadores en las diferentes áreas que tiene la Cooperativa
  - Área de Servicios Financieros: Jorge Espinosa y Gerardo Alvarado.
  - Área de Control Interno: Alex Cabrera.
  - Área de Talento Humano y Apoyo al Gobierno: Jaime Montenegro
  - Área de Tecnología el señor Darío Sarmiento
  - Área de Administración: Diana Nieves
  - Gerencia los presidentes del Consejo de Administración y Vigilancia.
- Se incorporó la participación de un Presidente de oficina por cada zona de manera alternada a las sesiones ordinarias del Consejo de Administración.
- Se potencializó la realización de reuniones virtuales en las que participen los miembros del Consejo.
- El Presidente es quien participa como representante de la Cooperativa en UCACSUR.

### 2. CONFORMACION Y FECHAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

#### 2.1. Consejo de Administración

OFICINA	VOCALES PRINCIPALES
Ponce Enríquez	Alex Omar Cabrera Llivichusca
Zaruma	Jorge Enrique Espinosa Armijos
EL VALLE	Diana María Nieves Tacuri
YANUNCAY	Achig Subia Lucas Antonio
Macas	Jaime Rosendo Montenegro Mejía
Gualaceo	Miguel Darío Sarmiento Dumas
Cañar	Gerardo David Alvarado Verdugo

OFICINA	VOCALES SUPLENTE
Ponce Enríquez	Lourdes Esther Morales Ortega
Pucará	Vicente Bernardino Araujo Cedillo
Cuenca	María Augusta Marin Fajardo
Totoracocha	Carlos Alejandro Amaya Rodríguez
Gualaquiza	Eliana del Rocío Uyaguari Loja
Palmas	Jaime Enrique Benavides Becerra
Tambo	Imelda Beatriz Bustamante Bernal

En el mes de octubre se realizó la elección del reemplazo del Señor Miguel Condo, resultando electo el señor Vicente Araujo, representante de la Oficina Pucará.

## 2.2. Sesiones

### 2018

Sesión extraordinaria N°92	26 de julio
Sesión ordinaria N°93	31 de agosto
Sesión ordinaria N°94	28 de septiembre
Sesión ordinaria N°95	31 de octubre
Sesión extraordinaria N°96	23 de noviembre
Sesión ordinaria N°97	30 de noviembre
Sesión ordinaria N°98	22 de diciembre

### 2019

Sesión ordinaria N°99	26 de enero
Sesión extraordinaria N°100	08 de febrero

## 3. Actividades realizadas por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración durante los meses de Julio de 2018 a enero de 2019, sesionó con regularidad, cumpliendo sus funciones y actividades dentro de sus atribuciones y responsabilidades según establece la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento, nuestro Estatuto y Reglamento Interno. De entre las cuales destacan las siguientes:

- Conocer los informes Gerenciales de manera mensual.
- Informar las resoluciones al Consejo de Vigilancia.
- Aprobar las solicitudes de crédito de los miembros de los consejos, gerencia, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges o convivientes en unión de hecho legalmente reconocida y sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y afinidad, de acuerdo a los criterios constantes en la Ley y Reglamento General De La Economía Popular y Solidaria y Del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Por la apertura de las Oficinas de Guayaquil y Machala, se designó una Comisión de Crédito provisional, previo informe del Director Zonal.
- Se conocieron los informes presentados por el Comité de Administración Integral de riesgos
- Se conocieron los informes presentados por el Comité de Cumplimiento.
- Se realizaron reformas a Normativa Interna como: Manual Orgánico Funcional, Manual de Perfiles por competencia, Manual integral de riesgos, Reglamento de Crédito, Manual de Prevención de Lavado de Activos.
- Los vocales tanto principales como suplentes están participando de talleres de capacitación para obtener la certificación en Competencias Directivas, así mismo los vocales principales del Consejo finalizaron el programa de educación financiera en alta Dirección con Woccu Latam.
- Se encuentra participando en los talleres de construcción del Plan Estratégico

### 3.1. INFORME GERENCIAL

El Consejo de Administración todos los meses en sesión ordinaria analizó los informes emitidos por la Gerencia, en donde constan los estados financieros, los indicadores de cumplimiento de objetivos, los avances en los proyectos estratégicos, por requerimiento de los órganos de control y los operativos, así como también, el control del presupuesto 2018.

### 3.2. AUDITORIA

El Consejo de Administración mantiene una estrecha relación con la Unidad de Auditoría Interna de manera que trimestralmente conoce y resuelve los informes de Auditoría. Adicionalmente de manera mensual se conoce un informe sobre el seguimiento al cumplimiento de las observaciones realizadas por la SEPS.

### 3.3. CAIR

El Consejo de Administración designo al señor Alex Cabrera como vocal representante en el Comité de Análisis Integral de Riesgos, de manera mensual en cada sesión ordinaria conoció y resolvió sobre los informes y resoluciones del comité, de manera que se conozca el cumplimiento de los mecanismos para mitigar los riesgos financieros; así mismo tomo conocimiento sobre las regulaciones que el organismo de control emitió, de manera particular la reforma al Manual integral de riesgos.

### 3.4. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

La cooperativa cuenta con una unidad de Cumplimiento y un comité del cual forma parte como vocal del Consejo el señor Gerardo Alvarado, quienes ejercen funciones basados en la normatividad tanto externa como interna la misma que se encuentra actualizada de acuerdo a la norma regulatoria vigente; y regulaciones de los órganos de control.

Este Consejo conoció los informes emitidos por el Comité de Cumplimiento y la Oficial de Cumplimiento, al momento los casos reportados han sido llevados bajo el proceso establecido y se han tomado las acciones respectivas.

### 3.5. COMITÉ INFORMATICO

El Consejo de Administración también ha participado a través del señor Darío Sarmiento en el Comité Informático. Mes a mes conoce el informe y resoluciones emitidas por el comité en donde se informa sobre el estado y avances de los proyectos que se desarrollan en el Sistema.

### 3.6. COMISIONES ESPECIALES

#### EDUCOOPE

El señor Lucas Achig es quien preside el Comité de Educoope, en donde se han tratado temas relevantes como el plan de Formación y capacitación que posee Educoope para socios, colaboradores y Directivos.

## DIES

Este comité se reúne de manera trimestral, del cual forman parte los señores Lucas Achig y Gerardo Alvarado. Este comité se encarga de dar las directrices para el funcionamiento de la DIES y el manejo del Fondo, además acompaña las actividades que desarrolla el departamento en gestión y creación de asociaciones y cooperativas del sector de la economía popular y solidaria.

## PLAN ESTRATEGICO

La Cooperativa desarrolló la construcción del Plan Estratégico 2019-2023 en el cual participan socios, colaboradores y directivos. Se ha designado al señor Lucas Achig y la señora Diana Nieves del Consejo de Administración para que conforme el comité de seguimiento de este proceso de construcción.

### 3.7. PARTICIPACION CON ORGANIZACIONES DEL SECTOR

- Adicionalmente algunos vocales del Consejo de Administración participaron de diferentes eventos en Argentina en la V Cumbre Cooperativa de las Américas y en Guatemala en el Foro de Educación Cooperativa.
- El señor Jaime Montenegro, Darío Sarmiento, Gerardo Alvarado asistieron al evento final de graduación en Mondragón, México, como parte del programa de Alta Dirección.

## 4. CONCLUSIONES

La Cooperativa Jardín Azuayo ha venido desarrollando sus actividades financieras y sociales de manera que se ha convertido en una institución referente para otras organizaciones del Sector, mostrando un desarrollo sostenido.

El consejo de Administración ha venido cumpliendo con las actividades a él encomendados en términos legales según lo que la norma manifiesta, sin embargo el trabajo del Consejo va más allá, puesto que existe un compromiso con los socios quienes nos eligieron como representantes.

Dentro de las actividades que se pretende trabajar en el siguiente semestre, es el mejorar la comunicación entre todas las instancias directivas desde los consejos hasta las localidades de cada oficina, de manera que se canalice de mejor manera los requerimientos y necesidades de los socios, así como también las actividades que viene desarrollando la cooperativa para la mejora en el servicio y cercanía con los mismos. Así también mejorar el trabajo mancomunado entre el Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.

Es claro y evidente que la cultura y el trabajo en equipo entre Consejos de Administración y Vigilancia, Gerencia y colaboradores han hecho posible que todas estas actividades se lleven a cabo, y a su vez asumiendo nuevos compromisos con los proyectos que generará la implementación del Plan Estratégico 2019-2023.

Agradezco la participación y compromiso de todos los miembros del Consejo de Administración.



Dr. Jaime Montenegro Mejía.  
**PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN.**

### **3. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DEL AÑO 2018.**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
JARDÍN AZUAYO**

**INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA  
A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**Contenido**

1) SITUACIÓN FINANCIERA ..... 3  
2) CONTROL INTERNO ..... 4  
3) RIESGOS ..... 5  
4) GESTIÓN DE LA COOPERATIVA..... 5  
5) BALANCE SOCIAL ..... 6

## **INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA**

A la Asamblea General de Representantes

### **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO.**

Cuenca, 20 de marzo de 2019

El Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, en cumplimiento con las responsabilidades determinadas en el artículo 38 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, numeral 7 presenta su informe respecto sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la Cooperativa.

#### **1) SITUACIÓN FINANCIERA:**

El numeral 3 del art. 38 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria determina como deberes y atribuciones del Consejo de Vigilancia el vigilar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes.

El numeral 12 del artículo 25 del Estatuto de la Cooperativa establece como atribución: revisar la contabilidad de la cooperativa, a fin de verificar su veracidad y la existencia de sustentos adecuados para los asientos contables.

En concordancia entre el artículo 25 numeral 7 del Estatuto de la Cooperativa con el artículo 38 numeral 7 Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, el Consejo de Vigilancia tiene que: “Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, balance social y la gestión de la Cooperativa”.

La Administración es la responsable de la información que consta en los estados financieros, así como por el informe de gestión y el balance social que fueron presentados y conocidos en las sesiones de este Consejo.

Durante el año 2018, las actividades realizadas fueron las siguientes:

Mensualmente, desde la Dirección Financiera de la Cooperativa nos han presentado los estados financieros en las sesiones ordinarias del Consejo de Vigilancia, quienes nos han manifestado que las cifras que constan en los estados financieros, se ajustan a lo establecido en el Catálogo Único de Cuentas por lo que la información financiera presentada es confiable y fue oportunamente remitida a los organismos de control.

De manera trimestralmente se ha conocido el informe del Departamento de Auditoría Interna, quienes han manifestado su conformidad con las cifras que constan en los estados financieros del año 2018.

Se han conocido los informes de auditoría externa y específicamente para esta situación concreta, el dictamen de Auditoría Externa del año 2018 conocido en sesión el 21 de marzo del 2019 de la firma Consultora BDO Ecuador Cía. Ltda., quienes emitieron su informe con

una opinión positiva respecto a la razonabilidad de los estados financieros de la Cooperativa del año 2018.

## **OPINIÓN:**

En base a la evaluación y análisis efectuado, determinamos que las cifras presentadas en los estados financieros correspondientes al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 presentan en forma razonable en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas establecidas en el Catálogo Único de Cuentas y normativa emitida por la Superintendencia de Economía Popular.

## **2) CONTROL INTERNO**

El numeral 17 del art. 34 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, establece que el Consejo de Administración deberá informar sus resoluciones al Consejo de Vigilancia.

El numeral 6 del art. 38 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria determina como deberes y atribuciones del Consejo de Vigilancia, vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas.

El numeral 4 del Art. 38 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria establece como deberes y atribuciones del Consejo de Vigilancia realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la Cooperativa;

Durante el año 2018, las actividades realizadas fueron las siguientes:

- ✓ Mensualmente se realiza un seguimiento al cumplimiento de las resoluciones tomadas por el Consejo de Administración, así como también las resoluciones propias del Consejo de Vigilancia.
- ✓ Auditoría Interna mensualmente en las sesiones del Consejo de Vigilancia informa sobre el avance y cumplimiento de las observaciones realizadas por auditoría externa e interna.
- ✓ Mensualmente el Auditor Interno nos da a conocer en el Consejo de Vigilancia sobre los informes emitidos por su departamento, el mismo que incluye las observaciones y recomendaciones planteadas en los informes emitidos, también se conocen los responsables y fecha de cumplimiento para superar las observaciones.
- ✓ El Auditor Interno, nos presentó el Plan Anual de Auditoría de acuerdo al formato requerido por la SEPS y sobre el cual nos ha ido informando los avances mensuales de su trabajo, sin que haya existido incumplimiento de las actividades planificadas.
- ✓ Trimestralmente desde la Gerencia se nos ha informado de los principales contratos celebrados por la Cooperativa, quien nos ha indicado que no existen contratos que

se encuentren vencidos y que no se hayan hecho las gestiones necesarias para su cumplimiento.

- ✓ Se ha participado como veedores en procesos de contratación como son: contratación de Seguridad y Construcciones verificando el cumplimiento de la normativa vigente en dichos procesos.

### **OPINIÓN:**

En base al trabajo y seguimiento mensual del plan anual de auditoría interna, seguimiento mensual a las observaciones del organismo de control y auditoría; los informes de control interno emitidos por auditoría externa, nos han permitido informarnos del funcionamiento del sistema de control interno; y en base a lo expuesto, consideramos que no han existido irregularidades en los distintos niveles de gobierno.

### **3) RIESGOS**

El numeral 10 del art. 38 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, determina que el Consejo de Vigilancia debe informar al Consejo de Administración y a la Asamblea General, sobre los riesgos que puedan afectar a la Cooperativa

Durante el año 2018, las actividades realizadas fueron las siguientes:

- ✓ Trimestralmente el Consejo de Vigilancia conoce los informes emitidos por la Calificadora de Riesgos, y da un seguimiento especial a las recomendaciones efectuadas por la Calificadora.
- ✓ De forma periódica la Dirección de Riesgos nos informa los diferentes riesgos que pueden afectar a la Cooperativa como el de liquidez, mercado, de crédito, operacional, tecnológico, y nos da señales de alerta oportunas que permitan a la administración proteger los recursos propios y de terceros.

### **OPINIÓN:**

En base a los informes presentados por la calificadora de riesgos y la dirección de riesgos nos ha permitido informarnos sobre la exposición al riesgo concluyendo que no existen amenazas que puedan afectar la liquidez, la cartera de crédito e inversiones, las contingencias legales, la imagen, el mercado objetivo y la operatividad de la Cooperativa.

### **4) GESTIÓN DE LA COOPERATIVA**

El numeral 7 del art. 38 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria determina como deberes y atribuciones del Consejo de Vigilancia presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la gestión de la Cooperativa.

## **OPINIÓN:**

En base a la evaluación y análisis efectuado, determinamos que la gestión financiera de la administración es adecuada y no existen aspectos relevantes que llamen nuestra atención, y que afecten a la situación financiera y resultados de la Cooperativa.

## **5) BALANCE SOCIAL**

El numeral 7 del artículo 25 del Estatuto de la Cooperativa establece como deber del Consejo de Vigilancia presentar a la Asamblea de Socios un informe con opinión sobre el balance social de la Cooperativa.

Al respecto manifestamos lo siguiente:

- ✓ La Dirección de Planificación presentó al Consejo de Vigilancia el balance social con corte al 31 de diciembre de 2018, el mismo que fue elaborado siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), realizándose un análisis a la realidad y características de nuestra Cooperativa.
- ✓ El balance social visibiliza el desempeño social y financiero, a través del cumplimiento de los valores y principios cooperativos regidos a nivel universal; membresía abierta y voluntaria, control democrático de los miembros, participación económica, autonomía e independencia, educación, formación e información, cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad.

## **OPINIÓN:**

En base a la evaluación y análisis efectuado, determinamos que se cumplen los siete principios cooperativos presentados en el balance social al 31 de diciembre de 2018 y se concluye que la cooperativa Jardín Azuayo cumple con su visión y misión.

Atentamente,



Eco. Cesar Tigre  
Presidente del Consejo de Vigilancia  
COAC Jardín Azuayo.